

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

La redaccion, administracion é imprenta de este periódico se halla establecida en la calle del Conde del Asalto n.º 69, bajos.

## CRONICA LOCAL.

La empresa del Liceo dispone para la próxima Noche buena una comedia de grande espectáculo, titulada «La estrella de Beten.»

—Don Fernando de Vedruna ha sido agraciado por S. M. con la cruz de beneficencia de primera clase.

—El conocido industrial don Casimiro Domenech está construyendo con destino á la exposicion de Paris, un espejo de cuerpo entero de acero pulimentado y templado por un procedimiento especial. Tiene un metro y medio de alto por uno de ancho, y está sostenido en apariencia, por un Vulcano de bronce, tamaño natural modelado por don Rosendo Novas. Segun personas inteligentes es una obra que llamara indudablemente la atencion. Dentro breve tiempo se expondrá al público.

—Leemos en el «Diario de Reus»:—Segun noticias y tal como á su tiempo anunciamos, entre ocho y nueve de mañana 15, verificará su entrada en esta ciudad el Excmo. señor don Manuel Gasset, Capitan general de este Principado. Tienesele preparado un recibimiento digno de su alta categoria, y en la estacion, además de la autoridad militar y jefes de la fuerza acantonada en esta poblacion, le recibirán el señor sub-gobernador, cura-párroco, alcaldes y ayuntamiento, juez de primera instancia, promotor fiscal, en una palabra, todas las autoridades de la localidad. Parece que por parte del Excmo. Ayuntamiento se le tendrá preparado á S. E. un ambigü en uno de los salones de las Casas Consistoriales.

—Dice el «Diario de Tarragona»:—Ayer mañana fueron muchas corporaciones y comisiones oficiales á cumplimentar al Excmo. señor Capitan general. El Excmo. Ayuntamiento presidido por el señor gobernador civil, el Excmo. é lmo. señor arzobispo y cabildo catedral, el M. I. Claustro del Instituto provincial, Ayuntamientos de varias poblaciones, y otras autoridades provinciales y municipales.

A todos recibió S. E. con distincion y amabilidad, manifestando sus simpatias por esta provincia y capital, expresando su sentimiento de no poder dilatar muchos dias su permanencia en esta ciudad. Los señores gobernador de provincia y alcalde constitucional acompañaron á S. E. en la mesa y por la noche asistió el Excmo. señor Capitan general al teatro, ocupando el palco del ayuntamiento, cuya noticia circuló con anticipacion bastante por la ciudad, la que proporcionó una buena entrada á la empresa. En uno de los entretectos el Excmo. ayuntamiento obsequió á S. E. con un delicado refresco, servido en una bien arreglada habitacion del Café del Teatro, el cual estuvo perfectamente servido por los señores Soler y Poblet.

### NOTICIA DE LOS VALLECIDOS EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1866.

Carados	5	Vindos	•	Solteros	1	Niños	4	Abortos	1
Casadas	•	Viudas	3	Solteras	1	Niñas	3		
		NACIDOS:		Varones	6	Hembras		7	

## CRÓNICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 3 DE DICIEMBRE.—Buques entrados.—Vapor Barra, c. don José Escudero, de Marsella y Málaga. Ha salido para Sevilla.—Místico San Francisco, c. don Juan Oliver, de Algeciras con aguardiente.—Falucho 3 de Agosto, p. José Molina, de Mahón y Gibraltar, con aceite de petróleo.—Un místico de Huelva con chacina y un falucho de Adra con batatas, un místico de Moguer con cerdos, dos faluchos de Algeciras con carbon, otros dos de la Isla Cristina con sardinas.—Los vapores Buenaventura, Numancia y Hadriano, un bergantín goleta del O. otro, una balandra, nueve embarcaciones menores de Levante.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, ENE. bonancible: bruma y nubes.—A las 12, E. fresquito: claro y celajería.—Al ocaso, E. ídem: ídem.

## EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Cullera en 3 ds., laud Gravina, de 33 ts., p. Jaime Larroca, con 60 sacos arroz a don Juan Jover y Serra, y 75 sacos cacahute a la orden.

De Liverpool y su carrera en 21 ds., vapor 1870, de 163 ts., c. don Gregorio Roig, con 20 pacas algodón a los señores Romén hermanos, 30 id. id. a don J. Salom, 190 id. id. a la España industrial, 30 id. id. id. a los señores Vehil y compañía, 20 id. id. a la señora vinda Coll, 110 id. id. a la Industrial algodonera, 550 id. id. a don Francisco Ballio, 100 sacos pimienta a don Rafael Delgado, 21 cajas hojadelata a don J. Vila, 101 id. id. a don J. Calafell, 23 piezas maquina-ria a los señores Puig, 18 id. id. a los señores Sola y Amat, 1 partida hierro colado a los señores Tintorer y compañía, 11 cascos sardina a los señores Baurella y Baxeras, 11 id. id. a don Ramon Mustich, 8 id. id. a los señores Monjo y compañía, 52 atados alambre a don J. Tio, 8 cascos grasa a los señores Rovirata, otros efectos, y 6 pasajeros.

De Torreblanca en 3 ds., laud Pepe, de 42 ts., p. José Fibia, con 3,000 arrobas algarrobas a don Carlos Pisaca.

De Cullera en 3 ds., laud San Rafael, de 29 ts., p. Manuel Lacomba, con 241 sacos arroz a la orden.

Rusa.—De Björnberg y Mahón en 71 ds., corbeta Baltic, e 740 ts., c. Halberg, con 15,360 piezas madera a la orden.

BUQUES QUE ARREN REGISTRO.—Laud Cisne, para Valencia.—Ídem Margarita, para ídem.

SALIDAS.—Vapor Hamburgo, c. Flaquer, para Marín.—Íd. Nieta, c. Alvizuri, para Liverpool.—Goleta Paquita, c. Ferrer, para Muros.—Polara Esperanza, c. Vidal, para Canarias.—Ídem Antonia, c. Ferrer, para Mahón.—Bergantín inglés Hilma, c. Williams, para Palermo.

## CRÓNICA OFICIAL.

—Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.—La junta de gobierno de esta compañía convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por la misma, a una reunión que tendrá efecto, sea cual fuere el número de concurrentes, el día 23 del corriente, en la Casa Lonja, a las 2 de la tarde. Los que deseen asistir a ella se servirán presentar sus títulos antes del día 20 en la secretaría de la sociedad, desde las 10 de la mañana a las 2 de la tarde, al solo efecto de verlos y expedir la correspondiente escuola d'entrada. Barcelona 10 de diciembre de 1866.—P. A. de la Junta de Gobierno: José Victor Brugós, vocal secretario.

—Administración del Hospital provincial de Santa Cruz.—Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta Administración, el miércoles 19 del corriente a las diez del día, tendrá lugar la subasta del arriendo del molino de San Pedro de esta ciudad por todo el año próximo. Las proposiciones deberán presentarse en dicha secretaría en pliego cerrado antes de la hora indicada.—Barcelona 5 de diciembre de 1866.—P. A. de la F. A., Fernando de Ossó, secretario.

—Ferro-carriles de Barcelona a Francia por Figueras.—Tráfico.—Al objeto de facilitar al público cuanto sea posible, ha acordado la dirección de esta compañía establecer el servicio a domicilio en Mataró al igual que lo efectúa en esta ciudad; fijar precios especiales para el transporte de mercancías de domicilio a domicilio entre dichas poblaciones, y que en la estación núm. 2 de esta, o sea de la línea de Granollers, se admitan encargos para cualesquier punto de la línea de Mataró.

Los despachos de encargos y mercancías de las estaciones de esta y de Mataró son los únicos autorizados para recibir avisos para los transportes que deban recogerse a domicilio, debiendo hacer presente al público que no tiene esta sociedad conferida autorización para ello a ninguna agencia de transporte ni particular.

En las expresadas estaciones y en las oficinas centrales de la compañía se darán al público cuantas noticias y aclaraciones fueren menester. Barcelona 28 de noviembre de 1866.—P. A. de la J. D., el jefe del servicio, S. Mayol y C.

## CRÓNICA JUDICIAL.

Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—Las personas que se crean con derecho a unas tijeras pequeñas y un reloj cilindro de plata, ocupado al parecer de ilegítima procedencia, así como el joven de unos 19 años de edad, que se figura lo entregó al medio día del 7 de los corrientes, en la plaza de Palacio, al a quien se encontró, e igualmente las personas que en la misma plaza entre doce y una hora de la tarde de aquel día observaban a un sacatínolas ejerciendo sus habilidades, y se apercibiesen de cuando a un sujeto que se encontraba parado se intentó sustraerle del bolsillo de su chaleco otro reloj de plata, deteniéndose al joven que cometió tal agresión, se presentarán dentro de tercero día en la sala de audiencia de juzgado, Rambla de Santa Mónica, n. 3, piso 3.º, para recibirles la oportuna declaración. Barcelona 10 de diciembre de 1866.—Por disposición del señor juez, Manuel María Pecero, escribano.

—Don Manuel Sanz Almarza, teniente del batallón provincial de Manresa, número sesenta y seis, etc.—No habiéndose presentado al llamamiento del primer y segundo edicto el soldado de este batallón, Benito Mosolls y Codina, a quien estoy instruyendo sumaria en averiguación de su paradero, usando de la jurisdicción que S. M. tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas a los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por tercero y último edicto al referido Benito Mosolls y Codina, señalándole el cuartel que ocupa el cuadro del provincial de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente dentro del termino de diez días, contados desde el día de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciara en rebeldía por el delito que merezca pena mas grave entre los de deseracion; sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y publíquese este edicto en los Boletines oficiales de la provincia para que llegue á noticia de todos.—Manresa nueve de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Manuel Sanz.—Por su mandato, Antonio Ricart.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Dos sujetos que entre cinco y seis de la tarde del tres de los corrientes fueron en compañía de José Oriol, joven de quince años de edad, desde la calle de Plegamans hasta la Puerta del Mar, en que fue detenido el José Oriol por un carabínero; se presentarán dentro tercero día en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, Rambla de Santa Mónica, número nueve, piso tercero, para recibirles la oportuna declaración en méritos de cierta causa criminal. Barcelona trece de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Por disposición del señor juez.—Salvador Palet, escribano.

## CRÓNICA LEGISLATIVA.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden.—Beneficencia y sanidad.—Seccion 1.ª—Negociado 1.º.—Careciendo en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad de la mayor parte de los planos de establecimientos balnearios declarados de utilidad pública; y siendo conveniente que unido á cada expediente de esta índole se halle un documento tan importante, ha tenido á bien S. M. disponer que por medio de la «Gaceta» se encargue á los gobernadores de las provincias, como de su real orden lo verifico, que exciten á los propietarios de dichos establecimientos manifestandoles la conveniencia de facilitar los citados documentos. Estos planos se sujelarán en su formacion á la escala de cinco milímetros por metro, dibujandose en papel-tela de un ancho igual á la dimension de un pliego de papel ordinario, plegándose de manera que quede reducido al tamaño de medio pliego, y estampándose la escala, la orientacion y el destino de los diferentes locales á la derecha de cada plano, usando para la referéncia de los últimos de signos convencionales ó letras, segun se acostumbra. Al propio tiempo hará V. S. presente á los citados propietarios que si voluntariamente quieren ofrecer además á la administracion perspectivas de los establecimientos, tomadas por uno ó varios puntos, se recibirán con la mayor satisfaccion para colocarlas decorosamente en el expresado centro directivo.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes, previniéndole que la inserte en el «Boletín oficial» de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de noviembre de 1866.—Gonzalez Bravo.—Señor gobernador de la provincia de...

## CORREO NACIONAL.

MADRID, 12 DE DICIEMBRE.—De la «Correspondencia de España».

Ha sido nombrado escribano del crimen, con destino al juzgado de primera instancia del Hospicio, don Pedro Mariano de Benito.

—En carta de Valencia nos describen la gran animacion que ha reinado en el lago de la Albufera durante la tirada del miércoles ultimo. Calculase que se habrán matado mas de cuatro mil aves acuáticas.

—Ayer ha llegado á esta corte el comandante de la fragata «Berenguela», don Manuel

de la Pezuela y Lobo, segundo jefe de la escuadra del Pacifico. Ha desembarcado en Marsella, por cuya razon su señora, que fue á esperarle á Barcelona, ha tenido el sentimiento de no hallarle en el camino.

—El señor Mendez Nuñez ha contestado á la felicitacion del Ateneo de Madrid en los siguientes términos.

Comandancia general de la escuadra de S. M. C. en el Pacifico.—A los socios del Ateneo científico y literario de Madrid.—No encuentro palabras bastante expresivas para manifestar la sensacion que vuestra cariñosa carta ha producido en mi y en todos los individuos que forman parte de esta escuadra. Solo puedo deciros que al leerla á las tripulaciones de los buques he visto mas de una lágrima surcar las mejillas de estos hombres, e apariencia rudos, pero en quienes el recuerdo de la patria está siempre vivo, y que he ovidar sus largos sufrimientos y privaciones para no experimentar otra cosa que sentimientos de gratitud a su pais por las repetidas muestras de aprecio que les dispensa. E cuanto a mi... mi reconocimiento hacia vosotros no tiene límites. Comprendo en toda su magnitud la honra que me hacéis, y, podéis creerlo, el dia en que mis deberes me permitan presentarme entre vosotros y estrechar la mano de mis queridos compañeros de Ateneo, sera contado por mi como uno de los mas felices de mi vida. Creo interpretar fielmente los sentimientos de los demás socios del Ateneo pertenecientes a esta escuadra, no lejos de ella en distintas comisiones del servicio, haciendo extensiva a ellos esta manifestacion.—A bordo de la fragata «Villa de Madrid», en Rio Janeiro, 21 de agosto de 1866.—Casto Mendez Nuñez.

—La «Gaceta» publica el siguiente aviso en su seccion de providencias judiciales:

«Don Manuel Hidalgo y Ramirez, comandante segundo jefe del primer batallon del regimiento infanteria del Principe, núm. 3, y fiscal en comision de la causa que estoy formando por sedicion y rebellion.

Habiendose ausentado de los puntos de su residencia el teniente coronel graduado comandante de caballeria retirado don Domingo Moriones y Murillo y los paisanos Joaquin Mejorada y su hijo Julian Mejorada y Aguado, habitantes en esta capital en la calle del Peñón núm. 27, a quienes estoy procesando por el delito de sedicion y rebellion; usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamo por primer edicto a dichos don Domingo Moriones y Murillo, Joaquin Mejorada y su hijo Julian Mejorada y Aguado, señalándoles las prisiones militares de San Francisco de esta corte, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de nueve dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dá sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará por el consejo de guerra ordinario, por ser esta la voluntad de S. M.

Insértese este edicto en la «Gaceta» del gobierno y en el «Diario de Avisos» para que llegue á noticia de todos: en Madrid á 6 de diciembre de 1866.—Manuel Hidalgo y Ramirez.—De orden y mandato del señor fiscal, Martin Fernandez, escribano.

—El señor Aguilar, representante que era de Méjico en nuestra corte, ha salido anteayer para Francia. Debía reemplazarle en Madrid el señor Murphi, que ha estado en Viena pero «la Epoca» duda que venga por ahora a España.

—Han sido nombrados oficiales del ministerio de Fomento: de la clase de quintos, don Juan Sain; de la clase de cuartos, don Julian Aguilar; de la clase de primeros, don Francisco Navarro; y de la de terceros don José Maria Retortillo.

—Los periodicos de Sevilla dan á luz el proyecto de construccion de un ferrocarril de aquella capital á Huelva. Esta linea se uniria con la que se estudia hasta la frontera de Portugal con direccion a Serpa, y mas tarde con la estudiada por una compañía inglesa desde Beja hasta la frontera de España, reuniendo así á Lisboa con toda Andalucía por camino mas directo y mas corto. Un ramal de poca extension daria salida á los grandes productos de las minas de Riotinto.

—Entre los objetos que se preparan para remitirlos á la exposicion Universal de Paris se encuentra un magnifico esqueleto de Escalares, culebra cogida en el monte del Pardo formada de 1,045 huesos perfectamente colocados en forma espiral por el disecador de la Historia natural don Manuel Sanchez. Este mismo funcionario va á remitir tambien el esqueleto de un perro mastin, y un grupo compuesto de una zorra y un lobo cebal disecados.

—De la «Epoca»: La pastoral que acaba de dirigir á los fieles de su diócesis monseñor Darboy, arzobispo de Paris, es un documento notable, que contrasta por su moderacion y templanza con otros de la misma clase recién publicados en el vecino imperio. Monseñor Darboy muestra confianza en que la accion moral de la Francia, que no dejara de ejercer

se en Roma en beneficio del Papa, aun despues de haberse retirado las tropas francesas, el interés bien entendido de la Italia misma y su respeto á la justicia y el espíritu de paz y de conciliación que anima al Santo Padre y del que dió pruebas elocuentes al principio de su Pontificado, proporcionarán solución á la cuestión romana, que hoy parece insoluble.

Grande es el efecto que produce una voz tan autorizada, cuyo acento es tan sereno y tan firme, gritando «confianza!» cuando todo el mundo se entrega á las tristes predicciones; y «conciliación!» cuando los que pasan por mas adictos al poder temporal combaten á los conciliadores como á sus mas ferozes enemigos.

Alguna probabilidad habrá de una solución pacífica y conciliadora, de una avenencia entre la Italia, cuya cultura y cuyo modo de ser son en el fondo católicos, y el papado, que no ha dejado de ser italiano; cuando voces tan autorizadas y elocuentes como la de monseñor Darboy la proclaman.

Vean nuestros lectores el documento á que nos referimos:

Jorge Darboy, por la gracia de Dios y la autoridad de la Santa Sede apostólica, arzobispo de París, gran llamostrero del emperador, al clero y á los fieles de nuestra diócesis, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Muy queridos hermanos nuestros: Los años anteriores, con motivo del advenimiento, hemos creído que debíamos llamar vuestra religiosa atención sobre las verdades que conciernen de una manera inmediata á cada fiel en particular, y que deben inspirar y gobernar directamente su actividad personal: hemos mostrado la necesidad y el mérito de la fe y definiendo el carácter y la tendencia de la vida humana. Este año las circunstancias nos obligan á tratar otro orden de ideas y hablaros de la situación en que se halla toda la Iglesia en la persona de su venerable jefe.

No vamos, nuestros muy queridos hermanos, á despertar en vosotros sentimientos que estén adormecidos: desde hace siete años que la cuestión romana ha adquirido un carácter grave, la diócesis de París no ha cesado de mostrar al Padre Santo sus simpatías llenas de respeto, de fidelidad y de adhesión. Cada día la voz de nuestros sacerdotes se ha elevado hacia Dios por el Soberano Pontífice; hemos puesto á sus pies ofrendas relativamente considerables, y se han hecho diferentes esfuerzos para oponer algun obstáculo á la marcha de los sucesos y prevenir si era posible una crisis afflictiva para los católicos y peligrosa para todo el mundo.

Por eso nos hemos apresurado á haceros completa justicia y á daros las gracias que merecen vuestro celo inteligente y vuestro generoso concurso. No tenemos por tanto otro pensamiento que afirmaros en vuestras disposiciones tan útiles á la causa de la Santa Sede, y venimos á solicitar únicamente la continuación de vuestra buena voluntad, de vuestras súplicas y de vuestras liberalidades en favor de un anciano, de un monarca y de un padre en favor de Pío IX, vicario de Jesucristo.

Ya lo sabeis, nuestros muy queridos hermanos: despues de una ocupación militar que data de 1819, la Francia retira sus tropas de Roma, dejando allí sin embargo, el prestigio de su nombre y su protección moral para garantizar la autoridad del Papa.

¿Que puede suceder no obstante á esta autoridad? ¿Será preciso admitir que los Italianos respetarán las fronteras del territorio pontificio? Y suponiendo que Roma nada tenga que temer de fuera, ¿estará tranquila dentro? En la prevision de sucesos desagradables, sea cual fuere su precedencia, el Padre Santo juzgará conveniente adoptar previamente una resolución extrema y desterrarse espontáneamente; ó querrá mas bien esperar á que el peligro sea evidente y próximo, y despues protegerse á la manera de los poderes temporales contra la agresión, y no huir sino ante la violencia declarada? ¿No sería esta entonces para la Francia la señal de su regreso, y para las grandes potencias de Europa el momento de arreglar en un Congreso la suerte de los Estados romanos, asentandola sobre bases consentidas para el libre ejercicio del poder temporal de la Santa Sede? Cuestiones son estas que todo el mundo examina, que no es conveniente discutir aqui, y cuya solución final pertenece, no solo á muchas personas que hasta ahora no han dicho su última palabra al hecho su último acto, sino tambien, y sobre todo, al que gobierna en jefe los asuntos humanos.

En medio de esta incertidumbre general, lo que nos parece mas á proposito y mas religioso es no desesperar de los hombres, y confiar, sobre todo, en Dios por la súplica; es guardar el país y la Iglesia á resolver pacíficamente las dificultades presentes, evitando á la vez el desaliento pueril y las vanas agitaciones; es guardar en esto, como en todo lo demás, aquella calma y firme razón, aquella fe viril y enérgica, aquella inalterable adhesión á deber que conviene á los hombres, á los católicos.

Si nuestra palabra se dirigiese á los Italianos, les diríamos cuanto repugna al sentido político y religioso lo que les aconseja esa facción enemiga de la paz é impotente para la

guerra, y cuanto importa á sus intereses, no menos que á su honor, reconcillarse con el Pontificado; porque por más que se haga y se diga, los pueblos no violan impunemente las leyes del orden moral, primero porque ponen contra sí todas las almas honestas que son de gran fuerza en las sociedades; después porque abren la puerta, no solo á la reivindicación de derechos desconocidos, sino á competencias violentas y á luchas interminables; y por último, porque la Providencia, que consiente algunas veces, pero que nunca abdica, venga tarde ó temprano á los inocentes, y los lamentos, las lágrimas y la sangre de las víctimas suben hacia el cielo para hacer bajar el castigo y restablecer así el equilibrio roto por el triunfo momentáneo de la injusticia. Cuando tantas voces autorizadas lo repiten, la Italia debe saber á que atenerse, y qué de obstáculos le crea para el presente y para el porvenir su antagonismo con la Santa Sede.

Por lo demás, hagan lo que quieran los extranjeros, la Francia querrá permanecer fiel á su historia: esta es la convicción de todos los que la conocen y la aman. Su pasado la da, respecto de los intereses materiales del Pontificado, derechos y deberes muy considerables, y de que sería difícil desentenderse, porque los pueblos, como en general los individuos, no se obligan ni se desobligan de repente. Por esto, con su espíritu lógico y su sentido cristiano, nuestro país no consentirá permanecer extraño á los destinos de que ha sido glorioso paladín y decidido apoyo.

Así los hombres eminentes que le gobiernan con tanta inteligencia y esplendor, y que sostienen al Papa en Roma hace diez y siete años, pueden fácilmente hallar en la opinión pública, como en sus propias luces, la resolución que es preciso adoptar. Ellos tienen en el mas alto grado el sentimiento de la situación y el respeto de las conciencias; ¿por que no han de ser ellos los primeros en comoverse de lo que puede alarmar las almas leales y religiosas? ¿Qué ventaja han de reportar en desagratias, y, sobre todo, en contristarias? Si buscan, como se puede creer, disipar las dificultades de que se trata, ¿no es nuestro deber ayudarles con simpatías efectivas, lejos de aumentar su trabajo con injustas desconfianzas y con insinuaciones irrelaxivas si no malevolas?

¿Por que se ha de querer dudar de vosotros ó de mi país? ¿No sois vosotros los que habéis dado vuestro nombre mismo, y hecho mirar por todas partes vuestro arrogante pabellón como el simbolo del honor y de la generosidad? Vosotros derramáis de un punto á otro del mundo con magnánimo abandono, vuestra sangre y vuestros tesoros, y en todos los asuntos en que os veis obligados, ya sea por vuestro libre albedrío, ya por la fuerza de las cosas, para nada os ocupa vuestro interés. Un reproche se os dirige, una acusación se os lanza de os gusta pagar vuestra gloria. Sabéis por otra parte, cuando ha habido lugar, prescindir de las causas de disentiimiento y de lucha, dejando á un lado todo lo que pueda agriar los espíritus, y buscando los puntos de avenencia y de paz, no porque tengáis la pretension de enderezar todos los entuertos, ni de buscar conciliaciones quiméricas, pero sí tratáis de respetar á las personas y de despojarlas de su amor propio, dando á los principios una equitativa satisfacción.

¿Que Dios os proteja, país mío, y que os mantenga en la situación en que os ha colocado, en medio de los pueblos, vuestro carácter recto, vuestro benévolo olvido de vosotros mismos y vuestra adhesión á la Iglesia!

En cuanto á la Iglesia, nuestros muy queridos hermanos, lejos de desalentarse y combatir estas disposiciones conciliadoras, las acoge por el contrario, y no puede menos de favorecerlas. En efecto, ella ha desempeñado siempre entre los hombres un papel pacificador, mostrando á la vez su mansedumbre y su firmeza; mil ochocientos años dan este testimonio. Ella ha entrado en el mundo dejando llevar al martirio durante tres siglos muchos millones de sus hijos. Es difícil, sin duda alguna, llevar mas lejos la abnegación y el amor á la paz. Si durante los diez siglos que siguieron ha tenido una influencia dominadora en los asuntos políticos de la Europa, es porque el genio y la virtud no pueden menos de ejercer ese grande ascendiente sobre las hordas bárbaras. Además, los amores fueron tan blandos y benévolos como lo permitian las circunstancias y el lento progreso de las costumbres públicas. En todo caso, mientras que nuestros contemporáneos tengamos ejércitos de 500 ó 600,000 hombres, no solo para hacerse respetar fuera, sino para mantener el orden dentro, y para apoyar procedimientos conciliadores, no tendrán grande autoridad para decir que la Iglesia desarmada no ha sabido, ni guardar moderación, ni sacar partido de los elementos que tiene entre sus manos.

En la era moderna, es decir, hace cuatro siglos, las relaciones de la Iglesia con los gobiernos temporales se han arreglado por concordatos que son precisamente transacciones que consagran las concesiones hechas por la Iglesia al poder civil, y que demuestran también los temperamentos de que sabe usar cuando es menester.

El pasado responde del porvenir. Si es preciso, la Iglesia, en su maternal condescendencia

cia, sabrá hacer á su tiempo todos los sacrificios que exija la concordia en cuanto sean compatibles con la verdad de los principios y el honor de su gobierno. Lo que debe salvar por completo es la integridad de la doctrina, de la moral y de la disciplina; lo que puede y quiere hacer también, es contar con la humana debilidad y acomodarse á las circunstancias, en la medida de lo posible, del derecho y de la justicia.

El Padre Santo mismo ha estado dispuesto á estas experiencias en mejores tiempos, y puede recordarse que lo que muchos han querido reprocharle, al principio de su Pontificado, no es por cierto el haber buido la conciliación ni el ser indiferente á las reformas.

No puede, pues, juzgarse de lo que hará por lo que digan los órganos irresponsables, que no obligan mas que á ellos mismos y que hablan en esto sin medida y sin autoridad.

Estando destinada Roma á ser la silla del Pontificado, ¿quien duda que Pio IX ha de conservar, á menos que haya obstáculos invencibles, relaciones amistosas con la Italia? Solo los Italianos sabrán comprender que el Pontificado es su principal y mas sólida grandeza, y que el Papa no puede permanecer en Roma mas que en condiciones materiales de independencia y de ser dueño de su casa. Si ellos quieren la paz, que quieran también la justicia.

Pero cualesquiera que sean los temores de los unos y las esperanzas de los otros y la prevision de todos, lo que nos impone nuestra fe y nuestra piedad filial es rogar que Dios aleje de su Iglesia y de su Vicario todo lo que pueda dañarle, y que nos dispense las gracias de que todos tenemos necesidad. La oración es un elemento de fuerza considerable; entra en el sistema del mundo moral, como el trabajo y el estudio en el sistema del mundo físico y del mundo intelectual.

Dios tiene cuenta de la oración para iluminar el alma y fortalecer el corazón, como tiene cuenta del trabajo corporal para fertilizar la tierra, y del estudio para elevar y desenvolver las inteligencias. Además es un socorro espiritual que el Padre Santo nos pide, y que ninguno de sus hijos sabrá rehusarle.

Puesto que un tan terrible tempestad, dice él en su reciente alocucion, la oración es el socorro único y el solo verdaderamente poderoso, nos dirigimos á todos nuestros venerables hermanos los obispos de todo el universo católico, á todo el clero católico, á todos los hijos de nuestra santa madre Iglesia, que no han dejado nunca de darnos muestras de su fidelidad y de su amor, de socorrernos en nuestras necesidades, tan penosas, y en las de la Santa Sede, y les recomendamos con instancia que continúen dirigiendo á Dios sus súplicas y sus oraciones con toda fe, esperanza y caridad, para que triunfe de los enemigos de la Iglesia y los traiga á camino de salvación. Porque para valernos de las palabras de Crisostomo, la oración es un arma, gran seguridad, precioso tesoro, puerto dilatado, asilo seguro, porque viviendo en la sobriedad y en la vigilia, reconcentrando nuestros pensamientos, no da ningun acceso al enemigo de nuestra salud y nos lleva á encontrarnos con el Señor. En medio de tantas penas que nos afligen, es un gran consuelo para nosotros recordar que Dios, cuando su Iglesia está privada de socorros humanos, obra portentosos prodigios que revelan de una manera evidente su omnímodo poder, su asistencia divina, y confirman aquella verdad que jamas, en ningun tiempo, ha sido desmentida de que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, y que en su consecuencia, triunfando siempre de sus enemigos, permanece inmutable hasta la consumación de los siglos.

Todos los párrafos de la pastoral que acaban de ver nuestros lectores, son importantes; pero llama especialmente la atención aquel en que monseñor Darboy, abordando la cuestión con una decisión y franqueza muy significativas en un príncipe de la Iglesia, manifiesta que es preciso no juzgar de lo que el Papa hará por lo que pregonan «órganos irresponsables,» que no tienen poder de obligar á nadie, y que por esto mismo hablan sin autoridad ni autoridad. «Estando Roma, dice, destinada á ser la Sede del papado, ¿quien duda que Pio IX no esté resuelto á conservar, á menos de obstáculos invencibles, afectuosas relaciones con la Italia? Los Italianos, pregunta luego, ¿han de comprender que el papado es su principal y mas sólida grandeza, y que el Papa no puede permanecer en Roma sino con condiciones materiales de independencia? ¿Si quieren la paz, quieran también la justicia?»

Si el espíritu que domina en la pastoral de monseñor Darboy llegara á prevalecer en Roma, no dudamos de que la conciliación sería posible. La misión confiada por la corte de Venecia al consejero Ponello y las instrucciones, muy diversas de las que llevo Mr. Venizeli, que se asegura que se le han dado, demuestran que la Italia comprende sus intereses y es capaz de dar la resiliencia en la Península del cabo de la Iglesia, dá al reino italiano una fuerza superior á la que le daría la misma capitalidad romana. No solamente los Italianos, sino también los intereses están de acuerdo entre Italia y el Papa. Adquiri-

da Venecia, asegurada la libertad y la independencia, la posesion de Roma ha perdido en gran modo su importancia para la primera la cual comienza á var que la mayor y mas útil conquista que puede ya hacer, es la de la avenencia con el Pontificado.

Documentos como el de monseñor Darboy contribuyen poderosamente á ese fin, suavizando los ánimos é infundiendo confianza: por esta razon lo reproducimos gozosos en las columnas de «La Epoca.»

—El disecador de la Historia natural, don Manuel Sanchez y Pozuelo, ha disecado un magnifico toro que piensa remitirlo á la proxima exposicion universal de Paris. Este bicho, como recordarán nuestros lectores, se lidió en la plaza de Madrid, en la penúltima corrida, y murió á manos del Gordito.

Llamábase «Regatero», y el señor Sanchez le eligió para disecarle en vista de la buena presencia del animal, así como tambien por su bonito color retinto claro. La postura en que ha sido colocado, por consejo de algunos diestros, para que el animal luzca sus buenas formas y gallardía, la de «plantao», como se ponen los toros antes de embestir. Está colocado sobre una peana, donde el disecador ha puesto la historia de la fiera, escrita en español y francés.

Segun los inteligentes, y por lo que nosotros mismos hemos tenido ocasion de observar, el toro «Regatero» ha sido disecado con la mayor perfeccion y delicadeza posibles, no habiéndose descuidado ni el mas insignificante detalle para que la obra sea una verdadera notabilidad del arte. El señor Balmaseda, á cuya ganaderia perteneció el toro, ha ofrecido otro, el mejor de los que posee, al señor Sanchez, por haber adquirido uno de su propiedad, para presentarle disecado á la exposicion universal. La estatura del arrogante bicho es de 150 centímetros.

### ALCANCE TELEGRÁFICO.

LIVERPOOL, 13 DE DICIEMBRE.

Venias, 10,000 balas.—Los precios continúan firmes.—Orleans good middling, 14 3/4.  
—Sawinned good fair, 12 3/4.—Pernambuco fair, 14 3/4.—Bengala fair, 8 á 8 1/4.

PARIS, 13 DE DICIEMBRE.

La «Patria» dice que hoy se ha reunido en Compiègne el consejo de ministros con asistencia de la emperatriz.

Se anuncia la salida de la emperatriz para Roma.

CHATAM, 13 DE DICIEMBRE.

Las autoridades han soltado el buque «Bolívard», apresado como feniano, por haberse probado que pertenecía á Colombia.

NUEVA-YORK, 12 DE DICIEMBRE.

El oro á 138.—El algodón á 34 1/2.—Arribos de la semana 62 mil balas.

HAVRE, 13 DE DICIEMBRE.

Reina animacion y firmeza en el mercado algodnero. El middling upland se cotiza á 34 1/4.

MARSELLA, 13 DE DICIEMBRE.

Los algodones están en alza. El jumel 5 y las procedencias de Levante 2 1/2.

BERLIN, 13 DE DICIEMBRE.

Se ha bajado el descuento á 4 por 100.

FLORENCIA, 13 DE DICIEMBRE.

Se asegura que el Papa recibirá mañana al comendador Tonello. Se han distribuido á los cardenales y al cuerpo diplomático los documentos concernientes á la persecucion religiosa en Polonia.

El Papa pronunciará la abeccion en el Consistorio en el momento mismo en que el rey Victor Manuel pronunciará el discurso de apertura del Parlamento.

Editor responsable.—JUAN JUBA.